

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así, este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

FABRICACION DE BLONDAS.

El mundillo es una almohadilla larga y redonda, sobre la cual se colocan, prendidas de alfileres, las hebras de seda que han de servir para tejer á mano las bellas y delicadas blondas. Al efecto, cada hebra tiene colgadero de ella un palillo redondo torneado, al que está devanada, y manejando los cuales, las operarias, con destreza y celeridad pasmosas, van entrecruzando las hebras, del modo requerido para que resulte copiado el dibujo que está debajo de ellas, trazado sobre papel ó tela, dejando permanente la figura dada á los entrecruzamientos de la seda, mediante un alfiler clavado en cada encuentro.

En todas las naciones cultas viven de esta artística industria muchas mujeres, y se sostiene con ella un importante ramo de comercio. En España es popular esta labor en muchas comarcas de la industriosa Cataluña, igualmente que en Almagro y otros puntos de la provincia de Ciudad-Real, en donde introdujo esta lucrativa especie de trabajo femenino un hombre patriota y laborioso, D. Tomás Torres; cuyo nombre debe recordarse con el aprecio que merecen todos los bienhechores de la humanidad.

Nuestro grabado de hoy representa el pequeño taller de blondas en que trabajaban algunas muchachas belgas, á la vista del público, en la última Exposición de París.



CONVERSACIONES DE FAMILIA.

NO ME CONOZCO.

Anastasio.—¡Ya ve usted, tiene uno que buscárselas! El arate y cavate ya se sabe donde llegan, á no ser que se tenga una hacienda regular. De cobardes no se ha escrito nada.

Don José.—Muy bien pensado. La mayor parte de las riquezas están reservadas para los hombres emprendedores, perseverantes y honrados. Sin ellas, el hombre de talento está tan en peligro de perderse como la mujer que no tiene más que buen palmito.

Anastasio.—¡Qué talento quiere usted que uno tenga; no habiendo salido del pueblo, como quien dice!

Don José.—Bien, pero no hay necesidad de haber salido del pueblo, para ser eso que se llama listo. Sólo que de listos, holgazanes y tunantes, están llenos los presidios y los establecimientos de Beneficencia. ¡Pobres listos de esa clase!

Anastasio.—Mire usted, yo ni sabía hacia donde estaba Bilbao, ni había subido en el tren más que una vez que fui desde Illescas á Madrid. Y ahora me tiene usted que voy y vengo á Bilbao, como si fuese á Carabanchel; y me trato allí con comerciantes y gente de especulacion, algunos de ellos pájaros gordos; y entro y salgo en las oficinas del camino de hierro, y me conocen por todas partes; y puedo girar mil ó dos

mil duros, ó más, con toda satisfaccion. En fin que, francamente, vá uno adelantando alguna cosa. Tenemos compañía entre cuatro del pueblo; y hasta ahora nos vamos arreglando bien. Hoy mismo se habrán embarcado en Bilbao ochenta pipas vacías para Madrid, que dentro de pocos dias volverán llenas. Allí tenemos persona que nos tiene dicho: «Vosotros, enviar vino sin miedo, que aqui estoy yo.» Lo que cuesta trabajo es, recogerlo aqui por los pueblos; que crea usted que tiene uno que andar bien despabilado. Tres de la compañía no hacen otra cosa, mientras el otro vá con las pipas.

Don José.—Vamos á ver, cuando entras ahora en el pueblo ¿no miras por encima del hombro á los muchos infelices que están allí con los ojos cerrados?

Anastasio.—Como yo estaba. Si señor que me

MOTA EN OJO AJENO.

Una criada.—¡Si viera usted, señora, qué feo me ha parecido mi pueblo! ¡Y yo, que creía antes que no había cosa mejor en el mundo! ¡Como nunca había salido de allí! ¡Y sabe usted una de las cosas que me han chochado?

La señora.—¿Cuál?

La criada.—Que sigan pesando por libras y vendiendo por cuartos. Yo creía que ya no había en toda España más que las pesas y las monedas nuevas.

La señora.—¿Y qué te ha parecido eso de que allí sigan vendiendo así? La verdad.

La criada.—Pues, la verdad; me ha parecido que están muy atrasados de noticias.

La señora.—¿Te acuerdas de lo que decías cuando se puso aquí el nuevo sistema?

La criada.—Si señora, pero como una no lo sabía...

La señora.—En eso, como en todo, no se estima sino lo que se conoce. Pues hazte cuenta de que lo que tú dices ahora de los de tu pueblo, podía decirse antes de nosotros; porque efectivamente, el sistema decimal es un adelanto. Pero las motas no suelen verse sino en el ojo ajeno.

PRIMERA NECESIDAD.

¿De qué le sirve la vida al hombre salvaje, en comparacion de lo que la puede utilizar el civilizado? ¿Y de qué puede servir el hombre salvaje, sino es de estorbo y peligro, para la vida de las naciones? Comer, hasta los perros lo hacen. Pensar, es privilegio del hombre.

Enseñar á éste á pensar es, pues, hacer por él más todavía que darle de comer. Y para proporcionarle este supremo bien, hay que tomarle de niño; que de pequeño se endereza el árbol. La educacion de la niñez es la primera funcion del Estado, en orden de importancia; y cuanto á ella se refiera no puede dejar de ser mirado, por lo mismo, como asunto capital. De aqui que, alabando nosotros los propósitos envueltos en la consulta hecha por el Ministerio de Fomento á todos los centros de la enseñanza oficial, con el fin de acordar las bases en que ésta debe apoyarse, tengamos especial satisfaccion en dar á conocer á nuestros lectores los rectos pensamientos que la Junta de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Granada dedica á la primera enseñanza, en el informe que ha elevado al Ministerio de Fomento, en contestacion á su consulta, y que publica por suplemento nuestro ilustrado colega de Granada *El Profesorado*. Hé aqui lo cardinal de este informe:

«La situacion de las escuelas españolas es, en general, deplorable y vergonzosa. Sus locales suelen carecer de condiciones pedagógicas é higiénicas. Sus profesores, peor dotados que el inculto bracero, y percibiendo los míseros haberes con irregularidad y quebranto. Evitar esto, es el primer paso que hay que dar. Al hacerlo, importa que todo el material de enseñanza esté adaptado á la necesidad de que ésta sea

suelen dar como lástima. Le ven á uno ir y venir y manejar dinero, y no entienden palabra. Los pobres no saben lo que les pasa. ¡Vaya usted á entender lo que se figurarán! Pues mire usted, parece que no, pero hacemos mucho beneficio al pueblo y á todos los de por allí; por que venden su vino, mejor, más pronto y con seguridad. Pero no puede usted figurarse cómo se han empezado á engreir los cosecheros; que antes tenían que estar esperando á que fuese algun carretero, que llegaba como el Mesias y les ponía la ley.

Don José.—¡Ya lo creo! ¡Y os lo agradecen?

Anastasio.—Lo que nos tienen es envidia.

Don José.—¡Hombre! Pues que hagan lo que vosotros.

Anastasio.—Es que ellos, por lo visto, querían el maná. Son como el perro del hortelano, que ni come ni deja.

Don José.—Eso no importa. Algunos llegarán á sentir la noble y fecunda emulacion, en vez de la dañina y baja envidia, y os imitarán, con beneficio suyo y del país. Así se prospera; así los hombres se despejan, aprenden y enriquecen. Así se hacen poderosas las naciones. Bien notarás tú ya la diferencia que hay entre lo que eres y lo que eras.

intuitiva, de que pueda el profesor dar lecciones de cosas al discípulo. Hay que atender, además, á la educación física; creando en las Escuelas Normales clases teóricas y prácticas de gimnasia higiénica, y llevando los sencillos ejercicios de ésta á las escuelas. La retribución de los Maestros, como todo cuanto se refiere á primera enseñanza, debe declararse función del Estado. El material de escuelas debe correr á cargo del Maestro, intervenido por el Inspector de la provincia ó una Comisión de la Junta provincial. Las escuelas de párvulos merecen fomentarse, hacerse obligatoria la asistencia á las escuelas elementales y no consentir el paso á la segunda enseñanza sin haber probado la asistencia de un año, por lo ménos, á una escuela primaria superior. Las escuelas incompletas y los Maestros adjuntos deben desaparecer gradualmente. El sueldo de los encargados de estas escuelas no bajará de 625 pesetas anuales y casa. El de los Maestros elementales y superiores tendrá un minimum de 1.000 pesetas y casa, y se ingresará por oposición en este profesorado; fijándose por la Ley la escala de ascensos. No podrá formar parte de los tribunales de oposición persona alguna agena al profesorado. Cesarán las retribuciones de los niños pudientes. Las Juntas locales son estériles, y al presente casi perjudiciales; por lo que merecen ser sustituidas por comisiones inspectoras, allí donde éstas puedan constituirse con personas de reconocida cultura, en posesion de títulos científicos ó literarios; pero sin concedérselas más atribuciones que las de dirigir observaciones al Maestro, y enalzada al Rector de la Universidad, Junta provincial de Instrucción pública ó al Inspector de escuelas. Las Juntas provinciales citadas se compondrán del Gobernador civil, Rector de la Universidad, Director de la Escuela Normal y del Instituto, tres señores Profesores de aquella y uno de éste, el Inspector de primera enseñanza y el Interventor de la Económica, como representante de la Administración pública. De existir la Inspección provincial, debe tener una general que regule sus actos. Las Escuelas Normales serán consideradas como profesionales, con arreglo á la ley de 1857. En estas se establecerán alumnos internos pensionados por el Estado, la provincia y los Municipios. En los programas de enseñanza de las Escuelas Normales figurará la Música. El personal de ellas será el bastante para que ningun Profesor tenga que verse en el trance de dar, como ahora, doce y hasta dieciocho lecciones semanales de diferentes asignaturas. El sueldo y demás condiciones en que vive actualmente el Profesorado de las Escuelas Normales, deben entrar en las reglas comunes que la Ley señala á las escuelas profesionales de que las Normales forman parte.»

REVISTA

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

S. M. el Rey D. Alfonso XII, con el ceremonial acostumbrado en semejantes casos, ha verificado la solemne apertura de las Cortes, leyendo el discurso correspondiente; en el cual se acostumbra dar cuenta, á los representantes del país, de la situación política de éste y de los proyectos de Ley que el Gobierno se propone presentar á las Cámaras, conforme á su criterio sobre las necesidades públicas. La importancia de este documento, nos mueve á transcribir sus principales párrafos, para que nuestros lectores puedan juzgar de su índole:

«La experiencia, que enseña siempre castigando; ha hecho ver con la estéril repetición de dolorosas catástrofes, cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vías legales: lo que la pasión funda, la pasión lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace odioso lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Amaestrado por los sucesos, siente el país tanta necesidad de orden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada me parece tan hacedero como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos en que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el símbolo tradicional de la monarquía y tranquilizando al otro con el respeto á la obra, por infortunio de las opiniones liberales levantada. Esta es la noble empresa que con el concurso de todos me propongo realizar, y este debe ser el honrado propósito de los representantes de la nación, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el país ha de alcanzar algún día leyes é instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan, en medio de la confianza general, ancho campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte á tan sa-

ludable cambio en nuestras costumbres políticas, la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todo las puertas del suelo patrio, España, que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gémenes de producción y de riqueza; y la nación sólo necesita para el progreso de sus intereses, el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y será constante guardador. Con gusto reconozco que á esta grande obra de pacificación, no ha contribuido poco la cordura de todos los partidos, aun la de aquellos que pasan por más extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos ya, de que la libertad que con tanto afán persiguen, y que todos por igual amamos, sólo puede vivir de la sensatez de los pueblos.»

«Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mi Gobierno una negociación con el de la república francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Son también objeto preferente de mi Gobierno las negociaciones sobre tratados de comercio, que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza. Terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia y entabladas, con análogo propósito, gestiones convenientes con las repúblicas francesa y de Venezuela, es de esperar que en breve continuarán los convenios ya iniciados con la Gran-Bretaña, como asimismo se darán los pasos necesarios para proponer otros con las repúblicas hispano-americanas ligadas por tantos vínculos á su antigua madre patria.»

«Con solícito afán ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considera necesarias para salvar la situación de nuestro presupuesto, á pesar de todos, en progresivos y crecientes déficits, y para obtener desde luego la segura nivelación, tan apetecida y hasta ahora no lograda.»

«Al efecto, someterá á vuestras deliberaciones el presupuesto general del Estado y los proyectos de ley necesarios para modificar la organización económica administrativa y sus procedimientos; y para establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, de modo que acrecienten los ingresos, haciendo más equitativa su distribución, suprimiendo algunos que dificultan el tráfico, disminuyendo otros en interés del contribuyente y de la Administración, y reformando las rentas en los términos que los intereses generales del país reclaman, inspirándose siempre en el criterio de la justicia, que es el verdadero criterio de la libertad. También os presentará mi Gobierno y será, sin duda, objeto de vuestra preferente atención, un proyecto que tiende á unificar las Deudas amortizables á tipo fijo, y otras que por su escasa importancia es conveniente cancelar desde luego. Por este medio, que la mejora del crédito facilita, se consigue la nivelación del presupuesto, y se podrá llegar á las negociaciones con los acreedores por la Deuda del Estado, que ordenó la ley de 21 de Julio de 1876, en situación favorable á obtener transacciones convenientes para todos. A este fin, y con objeto de que el rigorismo de la ley no se oponga á las aspiraciones de los acreedores, mi Gobierno os pedirá una autorización para tratar desde luego, en caso que así conviniera.»

«La paz en los espíritus está de tal modo asegurada, que los derechos garantizados en el título I de la Constitución, se ejercitan en medio de la más amplia libertad, respetándose todas las opiniones, sin exceptuar las más apasionadas, y preparando con este ejemplo unas costumbres, que el progreso de las ideas y la sensatez de todos harán cada día más provechosas.

España, trabajada por tantas vicisitudes, necesita más que ningun otro pueblo avanzar en la senda de los progresos morales y materiales, y encaminar el ánimo de sus hijos hacia estudios y trabajos tan necesarios al bienestar general como propios de la actividad humana. A este objeto se han dirigido ya las disposiciones adoptadas por mi Gobierno sobre Instrucción, Obras públicas y Agricultura; y el mismo fin llevarán los proyectos que han de someterse á vuestra aprobación para responder al impulso de la sociedad contemporánea, que mira con especial predilección cuanto contribuye á su prosperidad y engrandecimiento.

«Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa para realizar en ellas grandes y fundamentales reformas.

«La Constitución del Estado ha sido promulgada y la previa censura abolida en Cuba y Puerto-Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la Nación española, los mismos derechos que sus hermanos de la Península.

«Inspirándose mi Gobierno en el principio de la asimilación, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas.»

«En cuanto á Filipinas, el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, que pone para siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneración para aquel vasto Archipiélago.»

«El país, aleccionado por sus propias desdichas, ha entrado ya en el período de la reflexión, y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuántas ventajas lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra después de la brada, necesita el reposo para producir, que no se desmenuza la semilla en un campo incesantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constantemente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del ánimo, que marcha á su objeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sino excitaciones de la fiebre. Prestémos todos, pues, acatamiento á los poderes públicos; respetemos por igual la Ley; inspirémonos mutuamente aquella reciproca confianza, sin la cual ni los Reyes logran hacer felices á sus pueblos, ni los pueblos hacer grandes á sus Reyes; acordémonos en todos nuestros actos de la patria que tanto amamos, y es seguro que, con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho la corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del orden, que todo lo asegura.»

Declarada abierta la legislación, se retiraron los Reyes y las Infantas con la misma solemnidad, dirigiéndose á palacio.

El gobierno francés continúa enviando refuerzos á la Argelia y aumenta 100 hombres por batallón á los regimientos que se encuentran en Africa; habiendo dispuesto el Ministro de la Guerra, que no se mande con anticipación á la reserva ningun soldado de la quinta de 1879. El general Logerot queda encargado del mando en jefe del ejército expedicionario.

—Es probable que se prorogue por tres meses el tratado comercial existente entre Francia é Inglaterra.

—Las estipulaciones que habrán de concertarse en el tratado de Comercio entre España y Francia, están acordadas de un modo general.

A la entrevista verificada poco há entre los emperadores de Rusia y Alemania, es probable siga otra entre el de esta última y el de Austria.

El Congreso geográfico de Venecia ha aprobado el proyecto de perforación del istmo de Corinto, en Grecia, declarándole de utilidad pública y urgente. Los trabajos, sin embargo, tardarán algun tiempo en comenzar.

Como era de temer, el Presidente de los Estados Unidos americanos, Sr. Garfield, ha fallecido á resultas de las heridas recibidas por una mano alevosa. Los representantes de la ciencia han apurado infructuosamente, aunque brillantemente, todos sus recursos para salvar al ilustre enfermo; habiendo logrado tales ventajas parciales, que han llegado varias veces hasta inspirar asombrosas esperanzas. El sentimiento causado por esta desgracia, es grande en aquella apartada nación. El rey y el Gobierno de España han teleografiado á la desconsolada viuda del Sr. Garfield y al ministerio norte-americano, expresando su dolor por tan irreparable pérdida. El íntegro y muy respetable magistrado fué herido el día 1.º de Julio último, quedándole en el vientre la bala fatal. ¡El sea con Dios!

Una dolorosa catástrofe ha sufrido la aldea de Elm, en el cantón de Glaris (Suiza) á consecuencia de un gran desprendimiento de tierra y rocas. Más de cien cadáveres horriblemente mutilados van extraídos; calculándose que muchas personas se hallan aún dentro de algunas casas, y practicándose grandes y penosos trabajos para salvarlas, si es posible. El pavoroso ruido de las montañas, al desplomarse, fué oído en los pueblos comarcanos; huyendo despavoridos sus habitantes, aunque ignorando las causas del terremoto. Repuestos del espanto, acudieron luego en auxilio de sus desgraciados compatriotas. Toda Suiza socorre á las víctimas de esta desdicha, y aquel Gobierno ha dedicado una fuerte suma para activar los trabajos de excavación.

El día 20 del actual, á las doce de su mañana, en el kilómetro 4 de la línea de Alicante chocaron un tren viajeros que venia á Madrid y otro de mercancías que acababa de salir de la estación central. El sitio del siniestro fué una curva, y á pesar de que el maquinista del tren de viajeros, notando la presencia del de mercancías, dió contravapor á la máquina, enfrenó lo que pudo é hizo las señales de alarma, logrando además desenganchar el furgón de cabeza, con el fin de aislar el tren antes de que el otro llegara, chocaron ambos trenes, resultando un muerto y cuarenta heridos, de mayor ó menor consideración, según la estadística hecha en la estación de Madrid; si bien sabemos que

no todos se prestaron a ser curados en ella. El tren de mercancías regresó a la estacion, de donde salió otro de auxilio con carruajes para trasportar a los heridos, y con los médicos de la compañía, varios practicantes, empleados, mozos de estacion y comisarios e inspectores del Gobierno. Las autoridades civiles y judiciales se presentaron en el sitio de la desgracia, y se instruye sumaria en averiguación de las personas responsables del funesto accidente; cuyo gravísimo descuido pide severa corrección.

Han sido elegidos diputados por acumulación los eminentes hombres de ciencia y distinguidos personajes políticos D. Eugenio Montero Rios y D. Nicolás Salmerón y Alonso; el primero por unos 14.000 votos; el segundo, por pocos más de los 10.000 que marca como minimum la Ley.

El día 21 se ha abierto al tránsito público, aunque no más todavía que para mercancías, el camino de hierro de Madrid a Lisboa por Cáceres. Muy en breve se inaugurará el servicio de viajeros; recorriendo los primeros la línea, en concepto de tales, los reyes de Portugal y España, que visitaran, con tal ocasion, los respectivos países y capitales.

NOTICIAS OFICIALES.

Real orden concediendo autorizacion a D. José Bonmati y Sanchez para construir un almacen de refugio al Este de la entrada del muelle de Santa Pola, de la provincia de Alicante.—Real decreto declarando caducada la concesion otorgada a D. Manuel Perez Gamuza, para desviar del rio Aguas las necesarias para el riego de varios terrenos de los terminos de Almochuel, Lozaida y Azaida.—Otra disponiendo se divida en dos secciones, una compuesta de cinco individuos para juzgar los ejercicios escrito y oral y otra de tres señoras para verificar lo propio con respecto al de labores, el tribunal que ha de presidir las oposiciones a la plaza de directora de la Escuela Normal Central de maestras.—Otra creando dos bibliotecas especiales, una para la Direccion de Instruccion pública y otra para la de Obras públicas.—Real orden disponiendo que cuando se presente al ministro plenipotenciario de España en Roma ó al cónsul español en aquella capital, la partida de matrimonio de D. Salvador García y doña Maria Alvarez, resuelva la Direccion general de los Registros lo que sea procedente.—Real decreto restableciendo el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.—Real orden haciendo extensivas a los cuerpos de ingenieros de minas y montes las disposiciones vigentes para el cuerpo de ingenieros civiles, en lo relativo a servicios prestados en Ultramar.—Otra anunciando que se provean por oposicion varias plazas de catedráticos auxiliares del distrito universitario de Madrid.—Real decreto nombrando presidente del Senado a D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Ha-

vana.—Otros nombrando vicepresidentes del mismo cuerpo colegislador a D. Telesforo Montejo, D. Francisco de Mata y Alós, D. Carlos Manuel de O'Donnell y don Juan Moreno Benitez.—Otro reorganizando la planta de la Direccion general de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.—Orden habilitando a la aduana de Carril para la importacion de toda clase de tejidos.

COSECHAS Y MERCADOS.

El trigo no ha seguido su anterior movimiento de alza; más bien ha bajado. Arévalo: trigo, de 52 a 52 1/2 rs. las 94 libras; centeno, 29 las 90; cebada, 26 a 27 fanega; algarrobas, 23 a 24. Las compras, animadas en este mercado. (Comisionista D. Angel Mora.) Ledesma (Salamanca): trigo, 50 rs. fanega; centeno, 30; cebada, 28; algarrobas, 26; garbanzos, de 90 a 150; harina de primera, 16 rs. arroba; patatas, 6. Ocaña: trigo, 52 rs. fanega; cebada, 25. Ciudad-Real: trigo, de 50 a 53 rs. fanega; cebada, 22 a 24; centeno, 30; garbanzos, 100 a 160; harina, de 16 a 20 rs. arroba; aceite, 38; vino tinto, 10 a 11; idem blanco, 14. Valdepeñas: La compra de uva sigue muy animada, habiendo mucho empeño en contratar cosechas enteras de ella, a pesar de la subida que ha tenido. La blanca se vende de 3 1/2 a 3 3/4 rs. arroba, y la negra de 6 1/2 a 7. Se espera que esta última suba más todavía, porque escasea en proporcion de los pedidos. El trigo candeal se cotiza de 48 a 50 rs. fanega; y el gajar, de 47 a 49; la cebada, de 20 a 21. Talavera de la Reina: trigo, de 50 a 58 rs. fanega; centeno, de 28 a 32; cebada, 24 a 26; algarrobas, 28 a 29. Sevilla (dentro de la poblacion): trigos, desde 52 a 65 rs. fanega, segun clase; cebada, 26 a 30; garbanzos, de 58 a 130; maiz, 34 a 35; avena, de 22 a 27. Haró: trigo, de 50 a 52 rs. fanega; cebada, 25 a 26; avena, 16 a 17; centeno, 35 a 36; alubias, de 65 a 90, segun clase; habas, de 33 a 52. Zaragoza: trigo, de 40 a 44 pesetas cahiz de 179 litros 36 centilitros; cebada, de 16 a 17; habas, 25 a 26; harina, de 26 a 44 pesetas quintal métrico (100 kilos); remolido, 20. Linares (Jaen): trigo, 48 a 51 rs. fanega; cebada, 26 a 27; habas, 31 a 32; maiz, 30; aceite, 40 rs. arroba; vino tinto, 28 a 30; aguardiente, 48 a 80; vinagre, 20 a 24. Barcelona: trigo, 27-49 pesetas hectolitro (1 fanega y 8 décimos); harina, 44-50 quintal métrico. Gerona: trigo, 26 pesetas hectolitro. Corubion (Coruña): trigo, 28-83 pesetas hectolitro. Lugo: trigo, 26-94 pesetas hectolitro. Oviedo: trigo, 25-62 pesetas hectolitro; harina, 44 pesetas quintal métrico.

Canarias: trigo, 20 pesetas hectolitro; harina, 50 pesetas quintal métrico. Valencia: trigo, 26-63 pesetas hectolitro. De las poblaciones extranjerias cuyos precios conocemos, en la que el trigo está más caro es en Amsterdam (Holanda), donde se cotiza a 31-50 pesetas el quintal métrico, y el más barato en Argel (Africa francesa), a 26-50 pesetas. En Nueva-York (Estados Unidos) está a 28, y en Paris a 31.

En Madrid, sale el trigo a 27-50 pesetas quintal métrico. En Valladolid, a 26 y en Valencia a 33. Se entiende que todos estos precios que aparecen únicos, son precios medios.

En la Rioja abundan los compradores de vino tanto como escasea ya éste; cuyas existencias se pueden dar por concluidas, salvo algunas partidas superiores, cuyos dueños las dan gran estimacion y resisten su venta. La consecuencia de esto no sólo es el alza de precios, sino que las bodegas aragonesas y navarras gocen del reflujo de compradores, obligados a buscar en otras partes lo que Rioja no les puede dar. La arroba de uva tinta, se paga en la Rioja a 8 y más reales, y la mayoría de las ventas de vino se hacen a 20 reales cántara. En la provincia de Huesca se cotizan los vinos añejos a 60 pesetas el nietro (168 litros ó sean 16 cántaras) de los de primera clase, y de 50 a 55 los de segunda. Sobre la cosecha de uva pendiente se hacen muchas operaciones, habiéndose realizado una, de que habla el Diario de Huesca, de 500 hectolitros de mosto a 40 pesetas nietro.

En Castro-Urdiales oscila el millar de sardina entre 58 y 68 rs. millar; y el bonito, de 49 a 52 maravedises libra. En Laredo, la sardina, de 52 a 57 rs.; el bonito, de 37 a 41 maravedises; la merluza, de 88 1/2 a 99 1/2 maravedises; el congrio, de 85 a 90 maravedises. En San Vicente de la Barquera, de 30 a 50 rs. la sardina y 16 cuartos libra de merluza. Bermeo, de 47 a 60 rs. la sardina; bonito, 12 cuartos libra; merluza, 32 cuartos. Ondarroa, de 38 a 52 rs. la sardina; bonito, de 41 a 50 maravedises libra; merluza, 38 1/2 cuartos libra.

El plomo español ha vuelto a subir, en el mercado de Londres, hasta 15 libras esterlinas, con plata ó sin ella. La plata a 51 1/2.

NOTICIAS GENERALES.

Proyéctase en Jaen la ereccion de un monumento a la memoria del poeta Bernardo Lopez Garcia, ilustre hijo de aquella ciudad.

Dieciocho meses llevan sin cobrar los catedráticos del instituto de Almería. ¿Y aun viven? En esto deberá apoyarse aquella Diputacion provincial, para tener por innecesarios los sueldos.

La filoxera va tomando en la provincia de Málaga proporciones alarmantes; temiéndose que esta plaga produzca la ruina completa de muchos pueblos que no poseen más riqueza que los viñedos. La Liga de contribuyentes convocará a una reunion, donde se

Milan.

Poblacion muy animada y una de las que más han prosperado en Italia en estos últimos tiempos. Las calles del centro son muy fortiosas, pero las llamadas Corsos, que están a los extremos ó van a parar a las puertas, son anchas y largas. Muchos coches y lujo.

La célebre Catedral es de mármol blanco por dentro y fuera, con infinidad de estatuas y bajo-relievos. Cada uno de los pilares del interior tiene por remate ocho estatuas que forman su capitel. Es notable un candelabro de bronce, obra de la edad media. La arquitectura de este templo es mezcla de gótico y renacimiento. Sus dimensiones interiores, 92 pasos de anchura por 232 de larga.

San Ambrosio es curioso por su antigüedad, y sus columnas tienen capiteles que parecen persas. Sobre una de ellas se hace notar una serpiente de bronce, a la cual se ha rendido culto mucho tiempo.

El Teatro de la Scala no vale, por su ornamentacion, lo que el Real de Madrid ni el Liceo de Barcelona. Este último es aún mayor. Las señoras usan velos negros a la española, cortos y sugetos en el pecho.

El Museo tiene muchos y buenos cuadros, a propósito para estudiar y conocer la historia de la pintura en Italia. No hay, sin embargo, ninguno capital ó de primer orden. Los que me han llamado la atencion, han sido: Los Desposorios de la Virgen, de Rafael, enteramente en el estilo del Peruggino; retrato de un fraile muerto, de Velazquez; San Pedro conversando con otro santo, de Guido; el sacrificio de Isaac, por Jordáens, y algunos otros. La Galeria Arzobispal no tiene cosa notable.

NOTAS SUELTAS DE UN VIAJE

POR LA EUROPA CENTRAL Y LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA.

POR D. E. V.

(Continuacion).

Lucca.

La fachada de la catedral es por el estilo de la de Pisa, es decir, con galerias formando cuatro ó cinco pisos en disminucion. Las columnas que sostienen estas arcadas son todas distintas: unas, lisas; otras, esculpidas ó con relieves; otras, con incrustaciones de mármoles ó mosaico; otras, espirales ó salomónicas, y otras, por fin, como cables retorcidos. En la galeria superior hay dos grupos de columnas, de a cuatro cada uno, anudadas entre sí, a semejanza de las del Baptisterio de Parma y las de uno de los altares de la iglesia de Eremitani, de Padua. En dichas galerias hay mosaicos de mármol blanco y negro. El resto del templo es asimismo de mármol blanco con fajas negras horizontales. En el suelo tambien hay mosaicos parecidos a los de la catedral de Siena. Unas vidrieras modernas, de colores, tienen figuras muy buenas. Entre los cuadros, hay una Cena del Tintoretto, presentada con mucha originalidad, y algunos lienzos de otros autores de segundo orden.

En San Frediano hay una pila bautismal muy grande, con bajo-relievos, en la cual se bautizaba por immersion ó baño, segun el rito Ambrosiano. La fachada de este templo se distingue por un gran mosaico que representa a Jesus sentado en un trono, en medio

de los ángeles y encima de los doce apóstoles, todo sobre fondo de oro.

En la Galeria de Pinturas hay unos cien cuadros, algunos muy buenos; y entre ellos varios retratos debidos al Tintoretto y Sustermano.

Las calles están muy bien empedradas; y alrededor de la ciudad hay un bonito paseo por encima de las murallas. He visto en Lucca algunas mujeres con manfilla.

Parma.

La Sttecata es una iglesia cuyo techo está todo el pintado al fresco por artistas del siglo xvi. Hay en él muy buenas figuras, particularmente un Moisés de Mazzuolo (Parmeggianino). La cúpula del Duomo, pintada por el Corregio, está ya bastante deteriorada. Del mismo autor son casi todos los frescos de las paredes; y detrás de la puerta principal, al lado izquierdo, está su retrato hecho por él mismo, de cuerpo entero y del tamaño natural, con la paleta en la mano. San Paolo, San Juan Evangelista y la Anunziata están pintados tambien casi exclusivamente por el Correggio.

El Baptisterio es un edificio bizantino, original y elegante al mismo tiempo. Tiene dieciseis lados, y columnas tambien muy raras, particularmente las que se forman de tres entrelazadas.

El Museo contiene los cuadros del Corregio cuyos bocetos se hallan en el Museo de Madrid. Son magníficos de color y expresion. De Rafael está allí el cuadro de los Cinco Santos, que debió ser de los primeros que pintó. Tambien hay interesantes antigüedades romanas y egipcias, monedas, etc.

adopten las medidas necesarias para combatir el insecto. Quisiéramos ver más alarmados, en este punto, al país y al Gobierno.

—El alcalde de Almería ha dispuesto que se ejerza responsabilidad á los padres que dejan vagar á sus hijos por las calles de la poblacion, sin mandarles á la escuela. Ejemplo más digno de imitarse, que el de aquella Diputacion provincial respecto á los profesores del Instituto.

—La coleccion de poesias humorísticas que, bajo el festivo titulo de *Vivitos y coleando!* acaba de publicar la casa editorial de los señores Faquineto y Compañia, es enteramente adecuada al objeto de infundir la alegría en el ánimo del lector; y no tendria *pero*, si no hubieran sido incluidas en ella algunas composiciones demasiado *humorísticas*. Los nombres de Breton de los Herreros, Vital Aza, Blasco, Alcalde Valladares, Trueba, Bárcia, Fernandez Bremon, Villergas, Lustonó, Fernandez y Gonzalez, Nuñez de Arce, Moreno Godino, Santos Alvarez, Rodriguez Correa, Hartzenbusch, Ribot y Fontseré y otros muchos distinguidos poetas de nuestro tiempo, avaloran esta interesante coleccion.

—Segun los cálculos relativos á la cosecha de trigo en Francia, que hallamos en algunos periódicos, la nacion vecina necesitará comprar este año de 10 á 20 millones de hectólitros (cada uno de estos equivalente á 1 fanega y 8 décimos) de trigo.

—Habiendo perecido en la India inglesa, durante un solo año, 16.777 personas por mordeduras de serpientes venenosas, y 2.918 víctimas de los tigres, leopardos y otras bestias feroces, el gobierno de aquella enorme posesion de Inglaterra, tan grande que cuenta unos 240 millones de habitantes, ofreció en 1877 fuertes premios por cada animal dañino que fuera presentado muerto. En consecuencia de este aliciente, sólo en 1878 fueron muertas en aquel vasto territorio 22.851 fieras y 127.295 serpientes venenosas.

—A 670 rs. asciende la suscripcion abierta por el Sindicato de cazadores de Barcelona, en el *Boletín de la Asociacion de casa y pesca*, para premiar á los agentes de la autoridad que más se hayan distinguido en la observancia de la vida.

—El conocido escritor D. Nicolás Diaz Perez ha sido comisionado por el Gobierno para recorrer Estremadura, patria de Hernan-Cortés y de Pizarro, en busca de antigüedades de América que presentar en la Exposicion del Congreso de Americanistas de Madrid. Gracias á la ilustrada actividad del Sr. Diaz Perez, figurarán en esta Exposicion preciosos objetos, propiedad de personas domiciliadas en la region donde vieron la luz aquellos grandes conquistadores.

—A excitacion de la Sociedad matritense protectora de los animales y las plantas, ha sido suprimida gubernativamente la bárbara diversion de *un tiro de conejo á pedrada*, establecida en Zaragoza por un especulador. Deseamos que esta Sociedad adquiera los brios necesarios para lograr mayores victorias de esta clase.

—Los comerciantes de naranja han logrado la rebaja de un 20 por 100 en las tarifas de trasporte de ese rico fruto por los ferro-carriles de España. La aplicacion de análogo rebaja á todos los artículos de comercio, es una gran necesidad para la riqueza pública; en la cual hallan la suya las empresas de ferro-carriles. Esperamos el pronto convencimiento de estas.

—La Liga de industriales consumidores de carbon de piedra de Madrid, trabaja activamente por lograr la rebaja de precio de este elemento de trabajo.

—La conocida casa editorial de los Sres. Bastinos, de Barcelona, acaba de publicar una segunda edicion del interesante librito de la conocida escritora dona Faustina Saez de Melgar, titulado *Manual de la Joven Adolescente*, en el que se inicia á las niñas en los santos deberes de la mujer.

—La *Crónica Médica*, de Valencia, que termina el año 19 de su publicacion en el núm. 96 que acabamos de recibir, se propone introducir importantes mejoras el próximo año.

—En Arévalo ha establecido un Centro general de Negocios el Corredor de Comercio de dicha villa, don Antonio Garcia Goni.

—Por el ministerio de Fomento se ha dirigido un telegrama á los jefes de las secciones de Fomento de todas las provincias, para que con urgencia remitan á dicho centro una relacion de las colonias agrícolas establecidas en sus respectivas demarcaciones, expresando la ley con arreglo á la cual fueron declaradas: tales colonias, fecha de la declaracion y extension superficial de aquellas.

—El programa acordado para el Congreso de americanistas es como sigue: El día 25, á las diez de la mañana, sesion preparatoria en el salon de recepciones

de la Academia de la Historia, y á las dos de la tarde la inaugural en el Paraninfo de la Universidad; cuyo acto será presidido por S. M. el rey, con asistencia de los ministros y cuerpo diplomático. La Exposicion de antigüedades americanas, establecida en los dos patios del ministerio de Ultramar, se abrirá tambien el citado día 25 á las cuatro de la tarde. El 26 se celebrarán dos sesiones en la Academia de la Historia. La primera á las nueve de la mañana, y la segunda á las dos de la tarde, y terminada ésta, se inaugurará la Exposicion de la Flora americana en el Jardin Botánico. Por la noche, velada literaria en el Ateneo. Otras dos sesiones se celebrarán el día 27, y á la noche el banquete, bien en el teatro Real ó bien en Vista-Alegre. El 28 tendrán lugar otras dos sesiones, dándose en ellas por terminadas la tareas del Congreso, á no ser que queden asuntos pendientes ó se acuerde otra cosa; verificándose en este mismo día la recepcion oficial en palacio, donde serán presentados á S. M. todos los individuos extranjeros que concurran al Congreso.

—El señor D. Nicolás Salmeron es el encargado del discurso inaugural del curso académico en la Institucion libre de enseñanza, el día 2 del inmediato Octubre.

—Nuestros vecinos los portugueses se disponen á celebrar con extraordinarios festejos la inauguracion oficial de un magnifico puente de hierro que cruza el Tajo, frente á Santarem. El puente es, sin duda alguna, uno de los mejores de Europa, á juzgar por las descripciones que de él hace la prensa lusitana, y tiene una importancia de primer orden para las comarcas ribereñas que pone en contacto.

—El rico banquero, hijo de la Coruña, D. Eusebio de Guarda, va á mandar construir por su cuenta en aquella capital un palacio, en donde se instalaran el Instituto provincial, la Escuela de Bellas Artes, la Normal de Maestras, la Biblioteca y los Museos. Pocas veces acierta la fortuna tanto como en este caso, al elegir sus favorecidos.

—En Murcia, y bajo la direccion de D. Francisco de Lucas, se ha establecido una Escuela de Música, que cuenta con nueve profesores.

—Están suspendidas las obras del puerto de Málaga; y es tanto más doloroso el caso, cuanto que la Junta de obras guarda en caja cerca de diez millones de reales, á los que deseamos salud; como deseamos pronto y feliz despacho al oportuno expediente, formado acerca de la impensada causa del entorpecimiento.

—La *Voz de la Caridad* dedica un nuevo artículo á la cuestion de los *andamios*, siempre planteada y nunca resuelta por los Ayuntamientos, y á un lado de la cual está la vida de los operarios en la construcción ó restauracion de edificios, y de otro el coste de la red y demás sencillos medios de evitar las catástrofes. El lector comprende que esto merece meditarlo.

—El mismo periódico *La Voz de la Caridad* clama porque se prevenga el gravísimo mal de que pueda cundir entre los guardias civiles el creerse *reyes*, y nó ciertamente constitucionales, como la pareja que prendió al sacerdote protestante que se paseaba desde el Escorial á Guadarrama. Al efecto, propone se haga de la guardia civil un cuerpo facultativo, cuya oficialidad tenga una gran cultura general y especialmente del derecho, y los guardias inspiren sus acciones, como tales, en un Manual claro y extenso, nó una cartilla, donde consten sus deberes y derechos; no pudiendo entrar en funciones sin examinarse y resultar aprobados en estos conocimientos; á la cabeza de los cuales debe figurar el principio de que la justicia no ha de ser defendida por medios injustos. No dar á la institucion sino la organizacion militar necesaria para sustraerse al caciquismo. Prohibir que los guardias intervengan en los casos de delitos electorales. Suprimir privilegios capaces de dar á la guardia civil la apoplegia del poder. Reservar á los guardias, como descanso de fatigas y premio á sus servicios, los destinos sedentarios que suelen concederse al solo influjo de las recomendaciones.

—La Comision ejecutiva del Congreso nacional mercantil, ha formulado y circulado el reglamento y el programa de los temas que en dicho congreso deben discutirse. Para ser individuo de él, basta inscribirse como tal y proveerse del correspondiente titulo, mediante el pago de la cuota de diez pesetas, fijada en el artículo 15 del reglamento. Esta cuota deberá entregarse directamente al señor tesorero D. Bonifacio Ruiz de Velasco, calle Mayor, número 22, Madrid, ó remitirse en libranzas de fácil cobro. Con presencia de los recibos, los secretarios facilitarán las tarjetas y expedirán los titulos.

—Por la Direccion general de Infanteria se han dado las órdenes convenientes para que el comandante

graduado teniente del batallon cazadores de Manila don José Villalba y Riquelme, autor del proyecto de un cargador rápido, aplicado al fusil reglamentario, verifique los experimentos necesarios, á fin de demostrar prácticamente la utilidad de su invento.

—Por el Estado mayor del ministerio de la Guerra de París, estúdiase las condiciones de un nuevo aparato telegráfico, llamado *telélogo*, el cual es de una aplicacion más fácil y menos costosa que el telégrafo ó el teléfono para los ejércitos en campaña. Los experimentos hechos han dado hasta ahora buen resultado.

—El Ministro de Fomento se dispone, segun se dice, á premiar los tres maquinistas de los trenes que chocaron el día 20 á las inmediaciones de Madrid, por razon de los nobles y valerosos esfuerzos que hicieron para detener la marcha de las dos máquinas que llevaba el tren de mercancías y la del de viajeros. Uno de esos heróicos empleados, saltó por el tender para desengancharle y dejar más libre el tren; lo que consiguió.

—Se ha constituido un partido democrático-dinástico bajo la jefatura del ex-Ministro Sr. Moret y Prendergast.

Quejas, reclamaciones y avisos.

Los comerciantes en frutas piden á las compañías de ferro-carril, por mútua conveniencia, vagones-jaulas para el trasporte de su delicada mercancía, y la posible rapidez en él; ordenando á todas las estaciones de empalmé la preferencia en el despacho de los vagones de fruta.

—Algunos periódicos de la Coruña se quejan de las exageradas curvas del ferro-carril de Orense á Vigo, y creyéndolas peligrosas piden al Gobierno que resuelva una severa inspeccion de las obras.

—Llamamos la atencion del ilustrado y celoso director de arbolados de Madrid acerca de la falta de riego que revela tristemente parte del arbolado de la poblacion, aun el de la calle de Alcalá y de varios sitios del Retiro. El caso es tanto más lamentable cuanto mayor es la importancia del Canal de Lozoya.

—Las justas quejas acerca del estado de muchas carreteras demuestran una vez más que el sistema actual es mejorable; haciéndose desear otro en que las piezas todas de este mecanismo, desde el Director de Obras públicas al peon caminero; los ingenieros como los capataces, den el resultado de sostener en buena situacion las carreteras.

VIVITOS Y COLEANDO!

Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo, de Cuba. — Real Orden de 1881. — Coleccionados por E. DE LUSTONÓ.

Un tomo de 288 páginas en 8.º, buen papel y excelente impresion. Se vende á dos pesetas en casa de los señores Faquineto y Compañia, editores, calle de Atocha, 135, entre-suelo, y en las principales librerías.

HISTORIAS CLÍNICAS

De los enfermos acogidos durante el curso de 1880 á 1881 en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid, recogidas y publicadas por la redaccion de *El Alumno Médico*. (Segunda edicion.)

- Comprenden estas Historias los siguientes cursos:
- 1.º De Clínica médica.
 - 2.º De idem idem.
 - 1.º De Clínica quirúrgica.
 - 2.º De idem idem.

Agotada la primera tirada de esta obra interesantísima para los señores prácticos y alumnos, hemos hecho una segunda, la cual contiene los cuatro cursos expresados en un solo volumen en 4.º encuadernado á la rústica, que se vende al precio de 12 pesetas en las principales librerías.— Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á don Pablo Alvarez Delgado, Plaza de la Cebada, 7, segundo, Madrid.

FÁBRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MÚSICOS,

FURNITURAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS.

Maderas preparadas, así como llaves, virólas, campanas, brazaletes, así como las maderas en bruto para la construcción de violines, violonchelos, contrabajos, etc. Casa creada en el siglo pasado. Escudillers, 45, Barcelona.

LA LAREDANA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

DE MIGUEL MADERNE BUÉRAS

establecida hace diez y ocho años en Laredo.

Esta antigua casa prepara unas cuarenta clases de conservas de pescados y demás. El Depósito general se halla en la misma casa, así como en la del Sr. D. Francisco Gutiérrez y Calleja, Santander.

Toda lata bombeada y devuelta sin abrir, será reemplazada ó pagada. Para partidas de alguna consideracion se pueden hacer contratas á precios convencionales. No se cobra nada por cajas de madera, embalaje ni acarreo hasta Santander, Bilbao ó la estacion de Boó.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, calle de San Pedro, 16.